



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEGA TOBAR S.A.", REALIZADA EL MARTES 29 DE MARZO DEL 2.016.

En el Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la compañía, en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano, hoy día Martes 29 de Marzo del 2.016 a las 17H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Ing. Ángel Vega Tobar y actúa de Secretario el Crnl. (SP) Eduardo Vega Mora.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas:

Coronel (SP) Luis Eduardo Vega Mora, Adriana Tobar Marín, Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, Víctor Hugo Vega Tobar y Adriana Vega de Benalcázar. Se declara que todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente esta Junta es Universal ya que esta presente la totalidad de sus accionistas que aprueban por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que fueron comunicados mediante sendos oficios dirigidos a los accionistas y comisario con fecha 18 de Marzo del 2.016, cuyo texto fue aprobado en todas sus partes y es el siguiente: "Quito, 18 de Marzo del 2.016.- señores.- accionistas de Vega Tobar S.A.- Ciudad.- De mis consideraciones: Por disposición del Sr. Presidente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cías y a los estatutos sociales de la empresa, convoco a la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL que tendrá lugar el día Martes 29 de Marzo del 2.016, a las 17:00 horas en su local ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2015. 4.- Conocimiento y resoluciones sobre los Balances Generales y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.015.- 5.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente.- 6.- Determinación de las remuneraciones de Presidente, Gerente y Comisario.- Los documentos a tratarse en la Junta General se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 23 de Marzo del 2.016 en las oficinas de la empresa.- De usted muy atentamente.- (F) Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General.- Hemos tomado conocimiento de la presente convocatoria y para constancia firmamos.-Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General y Accionista.- (F) Ángel Vega Tobar.- Presidente y Accionista.- (F) Sra. Adriana Tobar Marín.- accionista.- (F) Luis Vega Tobar.- Accionista.- (F) Víctor H. Vega Tobar.- Accionista.- (F) Adriana Vega de Benalcázar.- Accionista."

En cumplimiento del primer punto del orden del día el Presidente de la empresa dispone al Gerente dar lectura a su informe anual, el mismo que fue aprobado por unanimidad en su totalidad.

En conocimiento del segundo punto la Sra. Patricia Núñez de Vega da lectura al informe presentado a los accionistas cuyo documento también es aprobado por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día "Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo del ejercicio 2015", este fue leído por el secretario de la empresa y después de ser aprobado por los accionistas, el Sr. Presidente dispone a Gerencia que vigile el cumplimiento de las observaciones realizadas en dicho documento a fin de que se de estricto cumplimiento por la Contadora.

En relación al cuarto punto del orden del día el Presidente manifiesta que dicho documento se ha estado exhibiendo en las oficinas de la empresa por más de 15 días para conocimiento de los accionistas y solicita a los presentes explicar su conformidad, negación o aprobación de los referidos balances y no existiendo ninguna observación se los aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día "Nombramiento de Comisario Principal y Suplente" y el accionista Luis Vega Tobar mociona que como Comisario Principal se nombre a la Sra. Patricia Núñez Álvarez y como Comisario Suplente a la Sra. Daniela Vega Soto, no habiendo otra moción en contrario se aprueba por unanimidad los nombramientos.

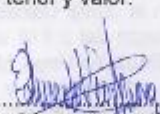
Con relación al siguiente punto del día: Determinación de remuneraciones. La accionista Adriana Tobar Marín sugiere que se cancele al Comisario \$ 45,00 por cada Junta General, previa la presentación de Informe correspondiente.

Con relación a las bonificaciones de Presidente y Gerente, el accionista Víctor Hugo Vega mociona que se cancele las mismas bonificaciones de año anterior; es decir 4 bonificaciones de \$ 2.800,00 cada una y que sean pagadas trimestralmente. La moción es sometida a consideración de los asistentes y no habiendo objeción se la aprueba por unanimidad.

Que los sueldos de los empleados, asesores y trabajadores de la empresa, serán regulados por el Presidente y el Gerente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo al rendimiento personal y de la empresa y de cada funcionario.

Habiéndose tratado los puntos de la agenda el Presidente determina un receso para que por secretaría se elabore el acta de la sesión.

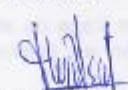
A las 20:00 horas el Sr. Presidente reabre la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al acta; no habiendo objeción la firman los accionistas en tres ejemplares del mismo tenor y valor.

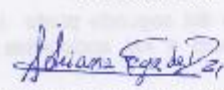

CRNL. (SR) EDUARDO VEGA MORA
GERENTE Y ACCIONISTA


ANGEL E. VEGA TOBAR
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


ADRIANA H. TOBAR MARÍN
ACCIONISTA


LUIS E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA


VICTOR H. VEGA TOBAR
ACCIONISTA


ADRIANA E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA